



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 175/2013

ASUNTO: GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES - APRUEBA TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS Y TABLA DE MULTAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PARA LA GESTION 2014.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB).

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y posteriores modificaciones.

La Resolución de Directorio N° 212/2012 de 11 de diciembre de 2012, que aprueba la Tabla de Comisiones por Servicios y la Tabla de Multas del BCB para la gestión 2013.

El Informe de la Gerencia de Operaciones Internacionales BCB-GOI-SOEXT-DOCC-INF-2013-28 de 3 de diciembre de 2013.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales BCB-GAL-SANO-INF-2012-427 de 6 de diciembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 54, inciso n) de la Ley N° 1670, es atribución del Directorio formular las políticas relativas al manejo interno del BCB, supervisando su ejecución.

Que de acuerdo al artículo 11 numeral 45) del Estatuto del BCB, el Directorio tiene entre sus facultades la de fijar en forma anual la tabla de comisiones a cobrar por los servicios que preste.

Que la Gerencia de Operaciones Internacionales de acuerdo al Informe BCB-GOI-SOEXT-DOCC-INF-2013-28, señala que las comisiones que cobra el BCB, por la prestación de servicios bancarios y financieros, están destinadas a cubrir sus respectivos costos de operación, por lo cual es necesario ajustar periódicamente estas comisiones, a fin de adecuarlas a las condiciones actuales del mercado.

Que según lo expresado en el Informe BCB-GAL-SANO-INF-2013-427, a criterio de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento legal para que el Directorio considere la aprobación de las Tablas de Comisiones de Servicios y de Multas del BCB para la gestión 2014.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 175/2013

Artículo 1.- Aprobar la Tabla de Comisiones por Servicios y la Tabla de Multas del Banco Central de Bolivia para la gestión 2014, que en anexo forma parte de la presente Resolución, y que entrarán en vigencia a partir del 2 de enero de 2014.

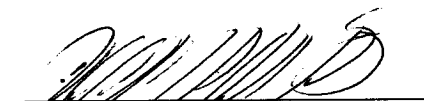
Artículo 2.- A partir del 2 de enero de 2014, quedan sin efecto las Resoluciones de Directorio Nos. 212/2012, y todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución.

Artículo 3.- La Presidencia y Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

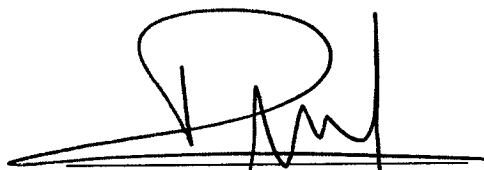
La Paz, 10 de diciembre de 2013



Marcelo Zabalaga Estrada



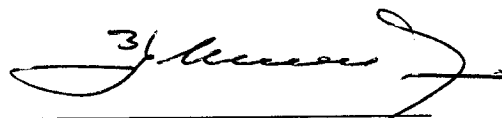
Abraham Pérez Alandia



Rolando Marín Ibáñez



Alvaro Rodríguez Rojas



Reynaldo Yujra Segales



Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 175/2013

ANEXO

**TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS DEL BANCO CENTRAL DE
BOLIVIA
GESTIÓN 2014**

DESCRIPCIÓN	Bs.	(%)	GERENCIA RESPONSABLE
1. Transferencia de fondos al exterior para el sector público		0,10	Operaciones Internacionales y Monetarias
2. Transferencia de fondos al exterior para el sistema financiero		1,00	
3. Transferencias de fondos del exterior para el sistema financiero, excluidas las operaciones a través del BCB para exportadores y remesas iguales o menores a USD 1.000.-, y las operaciones a través del sistema financiero para el Cuerpo Diplomático, Agencias de Cooperación, Organismos Internacionales y remesas iguales o menores a USD 1.000.-		0,60	
4. Envío mensajes SWIFT y otros	200		
5. Operaciones de Comercio Exterior			Operaciones Internacionales
a) Cartas de Crédito de Importación			
* Operaciones a través del CPCR-ALADI		0,15	
* Apertura y ampliación de Cartas de Crédito (anual)		0,15	
* Enmiendas	200		
b) Cartas de Crédito de Exportación			
* Operaciones a través del CPCR-ALADI		0,00	
* Aviso y transferencia	200		
c) Carta de Crédito Stand By o Boleta de Garantía (anual)		0,15	
6. Pago Deuda Externa (local o exterior)		0,07	
7. Administración FRF (anual)		0,05	
8. Administración Fondo RAL M/E (anual)		0,05	
9. Orden de pago del exterior		0,60	
10. Administración de Fideicomisos (anual)		1,00	
11. Solicitudes del sistema financiero para depósito o retiro diario de efectivo en moneda nacional de la bóveda del BCB, desde la segunda vez y siguientes	560		Operaciones Monetarias
12. Solicitudes del sistema financiero para depósito de efectivo en dólares estadounidenses en la bóveda del BCB desde la primera vez	1.100	0,10	
13. Solicitudes del sistema financiero para retiro de efectivo en dólares estadounidenses de la bóveda del BCB desde la primera vez	1.100	0,10	
14. Administración de Títulos "C" (anual)		0,03	
15. Operación por coparticipación tributaria mayor a Bs. 2.000.-	8		



Banco Central de Bolivia
Directorio

//4. R.D. N° 175/2013

ANEXO
TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
GESTION 2014

16.	Administración Fondo RAL M/N (anual)		0,30	Entidades Financieras
17.	Administración Fondo RAL UFV (anual)		0,05	
18.	Mantenimiento de "Cuentas Corrientes", "Cuentas Corrientes y de Encaje"	4.500	0,02% en Bs y 0,04% en USD (*)	
19.	Mantenimiento mensual de "Cuentas de Encaje" para Mutuales	1.000	0,02% en Bs y 0,04% en USD (*)	
20.	Mantenimiento mensual de "Cuentas de Encaje" para Cooperativas	500	0,02% en Bs y 0,04% en USD (*)	
21.	Mantenimiento mensual de "Cuentas de Encaje" para Fondos Financieros	1.500	0,02% en Bs y 0,04% en USD (*)	Administración
22.	Operaciones electrónicas en el SIPAV	3		
23.	Cheques MICR	140		
24.	Emisión de comprobantes contables para terceros, excepto las operaciones bajo el Reglamento de Encaje Legal, operaciones originadas en contratos con cláusula de cobro de comisión en la GEF y GOM, operaciones de mercado abierto, créditos de liquidez al sector público y pagos en efectivo en Tesorería.	40		Todas las Áreas

(*) Sobre el promedio diario del mes anterior.

[Handwritten signatures and initials]



Banco Central de Bolivia
Directorio

//5. R.D. N° 175/2013

ANEXO
TABLA DE MULTAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
GESTION 2014

Descripción	Bs.	USD	(%)	Gerencia Responsable
Adquisición de valores del BCB Insuficiencia de fondos en cuentas de la entidad financiera adjudicada			2 % sobre el valor nominal de los valores	Operaciones Monetarias
Empaque de USD en billetes para depósito al BCB Por inadecuado empaque incumpliendo lo dispuesto en Circulares Externas del BCB (Por empaque)	500			
Operaciones ALADI Por cada día hábil de atraso en la presentación de la información de las operaciones cursadas a través del CPR - ALADI	400			Operaciones Internacionales
Transferencias de fondos de cuentas del sistema financiero Por insuficiencia de fondos	450			Entidades Financieras
Transferencias por medios documentarios Por operaciones habilitadas en el SIPAV y no declaradas en contingencia	250			
Sistema de Pagos Operaciones no cubiertas en los horarios y plazos establecidos mediante Circular de Gerencia General	500			Todas las Áreas